

*GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS DE
DISPOSITIVOS DIGITALES
(PROFESORADO)*



Castilla-La Mancha

INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA
IESO PEÑA ESCRITA (FUENCALIENTE)
GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS DEL PROFESORADO



I.E.S.O. "PEÑA ESCRITA"
Fuencaliente

Índice.-

1. Justificación	2
2. Cuestiones básicas de funcionamiento.....	2
3. Principios sobre el buen uso de las TIC	2
4. Uso de ordenadores del centro.....	3
4.1. Aula de usos múltiples	4
5. Préstamos.....	4
6. Dispositivos propios del alumnado y profesorado.....	5
7. Internet y redes sociales	5
8. Redes propias del centro.....	7
a. Web del centro.....	7
b. Seguimiento educativo.....	7
c. Entorno de aprendizaje	7
9. Protección de datos.....	7



1. Justificación.

En la sociedad actual, la utilización de las nuevas tecnologías resulta fundamental para el desarrollo tanto personal como profesional, por lo que resulta necesaria su integración dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado en el aula. Por este motivo, resulta necesario establecer una guía de buenas prácticas, que permita el uso responsable de los dispositivos digitales, ya que el desconocimiento de las mismas, puede resultar sumamente perjudicial para el alumnado.

De esta forma, la guía de buenas prácticas busca informar al profesorado sobre los riesgos derivados de una mala utilización tanto de los dispositivos digitales proporcionados por el propio Centro, como por los dispositivos personales que puedan utilizar en un momento dado.

2. Cuestiones básicas de funcionamiento.

- a) En primer lugar, indicar que el único propósito de la utilización de los dispositivos en el Centro, será de tipo educativo, buscando en todo momento mejorar el aprendizaje significativo del alumnado.
- b) En relación con los dispositivos utilizados en el propio centro, o aquellos entregados en concepto de préstamo, será necesario aplicar en todo momento las indicaciones de la presente guía de buenas prácticas, así como el conjunto de normas establecidas para la utilización de los mismos.
- c) La información obtenida por medio de los distintos dispositivos (como tablets, móviles, ordenadores portátiles, etc...), no podrá ser publicada ni distribuida por ningún medio (correo electrónico, mensajería instantánea, redes sociales, etc...) salvo autorización expresa de las personas a las que les afecte.
- d) Cuando cualquier miembro de la comunidad educativa, como profesores o alumnado, lleven un dispositivo personal al Centro, será bajo su exclusiva responsabilidad.

3. Principios sobre el buen uso de las TIC

Es necesario informar y dar a conocer al alumnado los siguientes principios:

- a) Los alumnos/as debe autocontrolar el tiempo que están conectados a Internet, ya sea mediante ordenador, tablet, móvil o cualquier otro dispositivo.
- b) Cuidar su correcta posición corporal al usar cualquiera de los dispositivos, sentándose correctamente.
- c) Tener respeto a otros usuarios, desechando totalmente las burlas, difamaciones, humillaciones y agresiones.
- d) No suplantar la identidad de nadie en la red.



- e) Aprender a navegar por Internet de forma segura, accediendo sólo a contenidos educativos.
- f) Saber que tienen derecho a la privacidad de su información personal y a que no sea difundida sin su consentimiento por la red. Hay que tener cuidado con los datos que se comparten tanto en chat, redes sociales o por correo electrónico (imágenes, datos, perfiles, números de teléfono...), leyendo atentamente las condiciones de las páginas a las que nos suscribimos.
- g) De la misma manera, entender que no se puede publicar información de otra persona sin su consentimiento. Siempre es aconsejable evitar publicar detalles o imágenes privadas.
- h) Cuidar los dispositivos que utilizan, evitando caídas o el derrame de alimentos o líquidos sobre ellos.
- i) No creas todo lo que leas. Ten actitud crítica y reflexiva.
- j) Elabora tus propios materiales: no copies, selecciona la información, organiza tus ideas y reescribe el contenido.
- k) En la elaboración de materiales ten en cuenta siempre las licencias que los protegen.

4. Uso de ordenadores del centro.

En el caso del profesorado, si existe disponibilidad, podrá solicitar un ordenador para utilizarlo durante el tiempo de permanencia como trabajador del Centro durante el curso escolar. Al final del mismo, deberá devolver el equipo limpio sin información personal de ningún tipo.

El profesor se responsabilizará del uso y cuidado del ordenador que se le haya asignado.

En caso de avería o incidencia, lo notificará inmediatamente al equipo directivo para ser resuelta a la mayor brevedad posible.

Se usará el ordenador con un objetivo didáctico y pedagógico.

Queda prohibido cualquier uso o manipulación no autorizada del equipo informático asignado.

Los portátiles se mantendrán limpios, sin escrituras ni ralladuras.

Es responsabilidad del profesor tomar las medidas de seguridad necesarias para no perder la información almacenada.

No está permitido el almacenamiento de material ilegal, ofensivo, o no educativo.



4.1. Aula de usos múltiples

En el aula de usos múltiples, situada en la primera planta del centro, se encuentran a disposición del alumnado una serie de ordenadores de sobremesa para que puedan ser utilizados de manera puntual y siempre con fines educativos (completar trabajos, enviar correos, acceder a la plataforma, etc).

El alumnado no podrá, en ningún caso, hacer uso personal de ellos, ni descargar y ejecutar programas que no estuvieran instalados previamente.

5. Préstamos

Con el objeto de reducir la brecha digital entre el alumnado del IESO, el centro ha puesto en marcha un servicio de préstamos de material informático.

El alumnado beneficiario del préstamo, firmará el documento de "Compromiso de Préstamo de Recursos T.I.C." anexo al Protocolo de Gestión de Recursos y tendrá que cumplir con las siguientes observaciones:

- a) Devolver el equipamiento en la fecha establecida, en el centro de origen. Este equipamiento será devuelto según el protocolo establecido, procediéndose a registrar la devolución y el estado del equipo, teniendo como plazo máximo el 20 de junio o hasta que termine su vinculación con el centro durante este curso escolar.
- b) Comunicar cualquier incidencia a la persona encargada de la coordinación de transformación digital para su gestión.
- c) Si la incidencia es por pérdida o sustracción del dispositivo deberá notificarse de inmediato a la persona que ejerza las funciones de dirección en su centro educativo.
- d) Hacer un uso correcto del equipamiento; en caso contrario, cualquier deterioro deberá ser reparado a su cargo, debiendo reintegrar un equipo nuevo en caso de un desperfecto que lo haga inutilizable.
- e) No realizar ninguna modificación de hardware o software en el dispositivo (incluido Sistema Operativo).
- f) Reintegrar el equipo limpio de contenidos propios.
- g) Utilizar el dispositivo únicamente para fines educativos y de formación.
- h) No conectar el dispositivo a redes abiertas o que no sean de confianza.
- i) No almacenar datos de carácter personal.
- j) No usar la opción "guardar contraseñas" de los navegadores para las credenciales de acceso a aplicaciones corporativas, como por ejemplo el correo corporativo.
- k) Usar la navegación privada.



- I) Adoptar las medidas necesarias para evitar daños o sustracción, así como el acceso por parte de personas no autorizadas.

6. Dispositivos propios del alumnado y profesorado.

El uso de los dispositivos propios como los smartphones por parte del alumnado en el interior del centro educativo no es, en principio, necesario para el desarrollo de la actividad académica, por lo que deben permanecer en todo momento desconectados y guardados.

Excepcionalmente, un profesor/a puede permitir la utilización de los smartphones del alumnado únicamente con fines educativos. En tal caso, el alumnado se atendrá a las indicaciones del profesor/a.

En ningún caso el Instituto se responsabiliza de la pérdida, hurto o deterioro de los smartphones tanto del alumnado como del profesorado, correspondiendo a cada uno su guarda y custodia.

7. Internet y redes sociales

El Centro Criptológico Nacional – CCN CERT nos ofrece una serie de consejos que podríamos considerar como “buenas prácticas” cuando navegamos en internet y accedemos a las diferentes redes sociales:

- a) Cuida tus perfiles en redes sociales, aportan más información de la que piensas y conforman tu identidad digital. Procura siempre proteger y cuidar todos los documentos de identificación personal para evitar la ciberdelincuencia.
- b) Controla el contenido que publicas en redes sociales. Personas y empresas encuentran cosas sobre ti, lo analizan y sacan un juicio sobre ti en base a ellas. Si tú puedes buscar a (casi) cualquier persona por Internet, cualquier persona te puede buscar a ti.
- c) Publicar demasiada información personal tuya o de otros en redes sociales supone un riesgo. Cuanto más sensible es la información y los contenidos publicados, mayores probabilidades hay de sufrir un robo de identidad, caer en fraudes online, ser víctima de un ciberacoso y un largo etcétera.
- d) Evita publicar información sobre tu domicilio. Ten cuidado de no exponer tus documentos de información personal, número de teléfono, tarjetas bancarias. Hay que tener especial cuidado con la información que se comparte sobre menores.
- e) En Internet viene muy bien aplicar un principio básico: ser prevenido ante lo desconocido. Hacer clic en cualquier enlace, archivo adjunto o mensaje de fuentes desconocidas (incluso de conocidas) nos puede poner en grave riesgo.
- f) Tener precaución a la hora de conectarse en redes WiFi públicas. No accedas al banco cuando te conectes a través de una Wifi pública.
- g) Protege el acceso a las cuentas haciendo uso de contraseñas largas y diferentes para cada servicio.



h) Controla si está activada o no la geolocalización de tus perfiles y contenidos en redes sociales. No es bueno dejarla activada por defecto, mejor comprobarlo y compartir la ubicación sólo cuando a ti te convenga; se trata de hacer un uso inteligente de esta funcionalidad para evitar riesgos.

i) Comprueba siempre cómo tienes la configuración de privacidad tanto de tus perfiles en las redes sociales como en los contenidos que compartes. Nunca es buena idea dejar la configuración de privacidad por defecto; activar la revisión del etiquetado en publicaciones puede evitar más de una sorpresa.

j) El respeto debe ser una máxima. No hay que difundir información privada sobre otras personas sin su consentimiento ni etiquetar a nadie que no quiera. Lo que no te gustaría que te hicieran a ti, no lo hagas.

A continuación, te damos algunos consejos prácticos sobre el uso de determinadas herramientas:

a. Búsquedas WEB.

- Introduce consultas sencillas.
- Piensa en cómo estará escrita la página que estás buscando. Utiliza las palabras con mayor probabilidad de aparición en la página.
- Selecciona palabras descriptivas. Cuanto más específica sea la palabra, mayor será la probabilidad de que encuentres resultados relevantes.
- Utiliza comillas para buscar frases exactas.
- Limita tu búsqueda a un periodo de tiempo concreto.

b. Contraseñas.

- Utiliza una clave diferente para cada servicio.
- Haz que tus contraseñas sean siempre robustas.
- No compartas tus claves con nadie, ni las apuntes.
- Cambia periódicamente tus contraseñas.
- Asegúrate de usar conexiones https cuando inicies sesión.
- Evita las WiFis públicas cuando tengas que usar o acceder a información sensible.

c. Correo electrónico.

- Usa el asunto adecuado: escribe una frase informativa.
- No utilices letra mayúscula.
- No abuses de los signos de exclamación.



- Si tienes que enviar un archivo adjunto, asegúrate de haberlo subido completamente antes de enviar el correo

- Diferencia entre correo profesional y personal: son dos estilos muy diferentes.
- Elige a los destinatarios adecuados. Utiliza la opción CCO para que las direcciones de correo no sean visibles al resto de destinatarios.
- Revisa tus mensajes antes de enviarlos.

8. Redes propias del centro

a. Web del centro

El IESO Peña Escrita tiene su página web en la siguiente dirección: <http://ies-peñaescrita.centros.castillalamancha.es/>

En ella podrás encontrar información importante sobre el instituto: datos de contacto, documentos destacados y novedades del portal de Educación.

b. Seguimiento educativo

Dentro de la plataforma Educamos CLM, tenemos el seguimiento educativo, que es el entorno que permite la comunicación entre los centros educativos y las familias, tutores legales y alumnado.

c. Entorno de aprendizaje

Se accede también dentro de la plataforma Educamos CLM. Dentro del mismo tendremos a acceso a las Aulas Virtuales. En ellas encontrarás los materiales y tareas del curso.

9. Protección de datos

La protección de datos en los centros educativos es una cuestión de vital importancia. Aquí tienes algunas recomendaciones importantes para actuar conforme a la legislación vigente.

a) Los datos del alumnado y del profesorado que constan en el centro son:

- Identificativos: nombre y apellidos, DNI, domicilio, email, etc.
- Condiciones personales: discapacidad, enfermedades, intolerancias, tratamientos, informes psicopedagógicos...
- Escolarización: curso, grupo, estudios previos, calificaciones, asignaturas...

Ninguno de estos datos podrá usarse para fines diferentes al educativo (función docente y orientadora).

b) Publicación de datos de carácter personal



No se publicará ningún dato de carácter personal en ningún lugar público, físico o virtual, excepto en los siguientes casos:

- Listas de admitidos: solo en los tablones de anuncios del centro y en sitios web de acceso restringido. Estas listas solo recogerán el resultado final del baremo, no resultados parciales que puedan responder a datos o información sensible.

- Beneficiarios de becas: en las mismas condiciones. Y si la beca está asociada a una situación de discapacidad o similar, solo se puede publicar el número identificador de la solicitud.

La publicación de *cualquier* otro dato de cualquier miembro de la comunidad educativa, ya sea en sitios web, en redes sociales o en cualquier otro espacio físico o virtual, deberá contar necesariamente con el consentimiento del afectado.

Ten presente que la mera transmisión de un nombre, una fotografía o cualquier otro dato personal mediante cualquier medio telemático como Whatsapp o Telegram constituye por sí misma una violación de la legislación vigente. Este tipo de datos (y cualquier otro) solo pueden tratarse en webs de acceso restringido.

c) Almacenamiento de datos de carácter personal

Los datos de carácter personal deben almacenarse en lugares debidamente protegidos. Si hablamos de datos digitales, los únicos lugares habilitados para ello son los propios servidores de la Consejería, o aquellos pertenecientes a terceros con los que la Consejería haya firmado un acuerdo de colaboración.

Esto significa que no deberías almacenar datos de carácter personal del alumnado en ningún otro lugar, como, por ejemplo, en archivos almacenados en un pendrive, en archivos en la nube o incluso archivos en el disco duro de tu ordenador: cualquier robo o extravío de esa información podría hacer que circulara por la red y tú serías la persona responsable de ello por no haberlos alojado en los lugares adecuados.

d) Captación de imágenes

Es habitual que, durante ciertos eventos como excursiones, talleres, conferencias o celebraciones, se recojan fotografías y vídeos del alumnado y el profesorado.

La toma de imágenes, si la actividad tiene fines educativos, no requiere consentimiento, pero su publicación en cualquier medio físico o virtual, sí. Por lo tanto, el consejo más sensato es recabar siempre el consentimiento de los afectados.

e) Datos sobre resultados académicos

Los resultados académicos también son datos sensibles según la legislación vigente, por lo que no se deben publicar en ningún lugar de acceso público, ya sea físico o virtual. Esta información, puede ser grabada en el sistema de Educamos CLM, puesto que son plataformas en las que el acceso se halla restringido y la Consejería de Educación asegura la salvaguarda de esos datos.

En caso de utilizar otro tipo de plataforma, no emplear nunca los datos personales de los alumnos como sus correos electrónicos ni sus nombres ni imágenes de los mismos.

f) Aplicaciones utilizadas en el aula.



El Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF), con fecha 02 de abril de 2024 ha emitido la versión 2.0 de un documento denominado “Orientaciones sobre el uso de herramientas digitales en el ámbito educativo, desde el punto de vista de la protección de datos”. Dicho documento pretende servir de orientación para la comunidad escolar en general, y el profesorado en particular, a la hora de utilizar herramientas digitales para el proceso educativo. Se han analizado alrededor de 1.000 herramientas digitales de las que **se ha seleccionado un listado de 627** sobre las que se ha examinado su grado de cumplimiento de la legislación europea en materia de protección de datos de carácter personal (principalmente el [Reglamento General de Protección de Datos](#) o RGPD). Dicho documento tiene carácter orientativo, pero no es prescriptivo, analiza herramientas digitales de naturaleza variada, gratuitas o al menos, con una versión gratuita de prueba, que no son proporcionadas por la Administración Pública.

Para visualizar el documento completo, puedes acceder al mismo en la página web del intef siguiente dirección:

<https://intef.es/Noticias/orientaciones-sobre-el-uso-de-herramientas-digitales/>

En función del grado de cumplimiento de la protección de datos, las clasifica en 3 colores:

VERDE	Significa que puede ser empleada por el docente*.
AMARILLO	Significa que puede ser empleada por el docente con ciertas restricciones y/o precauciones*.
ROJO	Significa que no debería ser empleada por el docente.
*IMPORTANTE: antes de proceder a emplear cualquiera de las herramientas, plataformas o aplicaciones aquí citadas, es necesario leer detenidamente los apartados 'Advertencias', 'Recomendaciones', 'Registro alumnado' y 'Embebible' que aparecen en este documento. Asimismo, es imprescindible leer con detenimiento todas las indicaciones que acompañan a cada una de las herramientas del listado.]	

En cualquier caso, es necesario tener en cuenta que, el empleo de las herramientas incluidas en el presente documento es responsabilidad del profesorado y una incorrecta utilización de las mismas, incluso habiéndose clasificado en el documento como “verde” no evita posibles procedimientos administrativos o sancionadores por incumpliendo de la normativa vigente.

Algunos ejemplos de aplicaciones más utilizadas por el profesorado en general, son:



Castilla-La Mancha

INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA
IESO PEÑA ESCRITA (FUENCALIENTE)
GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS DEL PROFESORADO



I.E.S.O. "PEÑA ESCRITA"
Fuencaliente

TIPO	NOMBRE DE LA HERRAMIENTA	DESCRIPCIÓN	SOFTWARE LIBRE	REQUIERE REGISTRO	OTROS	POLÍTICA PRIVACIDAD	DE	FECHA COMPROBACIÓN	CLASIFICACIÓN	¿QUIÉN?	¿EMBEIBIBLE?
										PROFESORADO	
<i>GeoGebra</i>	Calculadora gráfica en línea.		NO	NO			07/02/2024			Siempre y cuando se use la opción sin registro, no se aporte ningún tipo de dato personal, se cumplan los requisitos establecidos en el apartado 'PROFESORADO' y exista consentimiento expreso mayores 14 años y de los padres/tutores menores 14 años).	X (no disponible en la versión sin registro)
										Siguiendo siempre lo establecido en los apartados 'Advertencias' Y 'Recomendaciones'.	



Castilla-La Mancha

INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA
IESO PEÑA ESCRITA (FUENCALIENTE)
GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS DEL PROFESORADO



I.E.S.O. "PEÑA ESCRITA"
Fuencaliente

TIPO	NOMBRE DE LA HERRAMIENTA	DESCRIPCIÓN	SOFTWARE LIBRE	REQUIERE REGISTRO	OTROS	POLÍTICA PRIVACIDAD	DE	FECHA COMPROBACIÓN	CLASIFICACIÓN	¿QUIÉN?		¿EMBEUBLE?
										PROFESORADO	ALUMNADO	
	<i>Canva</i>	Plataforma de diseño y comunicación visual	NO	Sí	<p><i>Canva</i> ofrece varias herramientas que emplean la IA: Texto a Imagen, Edición Mágica, Diseño Mágico y Traductor.</p> <p>No aparece de forma clara dónde están alojados los servidores, y es una empresa con sede en Australia y US. Transfiere información fuera de la UE, aunque cumple con las cláusulas contractuales tipo (SCC) del RGPD. Asimismo, aparece en la <i>Data Protection Framework List</i>.</p>	<p>https://www.canva.com/policies/terms-of-use/</p> <p>DPA: https://www.canva.com/policies/data-processing-addendum/</p> <p>TOM: https://www.canva.com/policies/technical-and-organisational-measures/</p>	27/12/2022	31/01/2024	Y	Siguiendo siempre lo establecido en los apartados 'Advertencias' y 'Recomendaciones'.	Siempre que se cumplan los requisitos establecidos en el apartado 'Registro alumnado'.	Sí
	<i>Wordwall</i>	Herramienta para crear actividades tanto interactivas como imprimibles.	NO	Sí	Se dice que los servidores son de Microsoft Azure (cuya política de privacidad dice cumplir con el RGPD y transferir datos empleando SCC).	<p>https://wordwall.net/es/account/privacy</p> <p>https://azure.microsoft.com/en-us/explore/trusted-cloud/privacy</p>	17/11/2022	25/01/2024		Siguiendo siempre lo establecido en los apartados 'Advertencias' y 'Recomendaciones'.	Siempre que se cumplan los requisitos establecidos en el apartado 'Registro alumnado'.	Sí



Castilla-La Mancha

INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA

IESO PEÑA ESCRITA (FUENCALIENTE)

GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS DEL PROFESORADO



I.E.S.O. "PEÑA ESCRITA"
Fuencaliente

TIPO	NOMBRE DE LA HERRAMIENTA	DESCRIPCIÓN	SOFTWARE LIBRE	REQUIERE REGISTRO	OTROS	POLÍTICA PRIVACIDAD	DE FECHA COMPROBACIÓN	CLASIFICACIÓN	¿QUIÉN?	PROFESORADO	ALUMNADO	¿EMBEBIBLE?
Amarillo	Kahoot!	Plataforma de aprendizaje basada en juegos.	NO	Sí		https://trust.kahoot.com/privacy-policy/	14/11/2022		Siguiendo siempre lo establecido en los apartados 'Advertencias' y 'Recomendaciones'	Siempre que se cumplan los requisitos establecidos en el apartado 'Registro alumnado'. Además, algunas utilidades de Kahoot! se pueden emplear de forma anonimizada utilizando un código proporcionado por el docente.	X (no disponible en la versión gratuita)	
	Mentimeter	Software para realizar presentaciones interactivas donde los usuarios participan e interactúan en tiempo real.				https://www.mentimeter.com/es-ES/privacy						
Amarillo	Pllickers	Herramienta basada en la realidad aumentada que permite crear cuestionarios en línea para plantear preguntas al alumnado de manera dinámica y atractiva.	NO	Sí	Se transfiere y almacena información en US, aunque ha actualizado su política de privacidad en 2024 y ahora dice operar bajo el DPF para las transferencias internacionales de datos.	https://help.pllickers.com/hc/en-us/articles/360009090833-Pllickers-Privacy-Policy	16/11/2022 26/01/2024		Si el docente decide usar esta aplicación, lo hará a título individual y bajo su responsabilidad como persona mayor de edad.	NO, aunque pueden visualizar las producciones creadas por el docente, siempre y cuando no tengan que registrarse ni compartir sus datos personales (de hecho, puede emplearse un código de clase para unirse sin necesidad de registro).	X	
	Quizizz	Herramienta que permite crear cuestionarios en línea.				Sus servidores están en US pero emplea las SCC y cumple con el DPF						



Castilla-La Mancha

INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA
IESO PEÑA ESCRITA (FUENCALIENTE)
GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS DEL PROFESORADO



I.E.S.O. "PEÑA ESCRITA"
Fuencaliente

TIPO	NOMBRE DE LA HERRAMIENTA	DESCRIPCIÓN	SOFTWARE LIBRE	REQUIERE REGISTRO	OTROS	POLÍTICA PRIVACIDAD	DE FECHA COMPROBACIÓN	CLASIFICACIÓN	¿QUIÉN?		¿EMBEBIBLE?
									PROFESORADO	ALUMNADO	
	Genially	Herramienta en línea para crear todo tipo de contenidos visuales e interactivos.	NO	Sí	Sí parece cumplir con la legislación europea.	https://genial.ly/es/privacidad/	24/10/2022	AMARILLO	Siguiendo siempre lo establecido en los apartados 'Advertencias' y 'Recomendaciones'.	Siempre que se cumplan los requisitos establecidos en el apartado 'Registro alumnado'.	Sí
	Educaplay	Plataforma para la creación de actividades educativas multimedia.	NO	Sí		https://es.educaplay.com/politica-de-privacidad/	15/11/2022	AMARILLO	Siguiendo siempre lo establecido en los apartados 'Advertencias' y 'Recomendaciones'.	Siempre que se cumplan los requisitos establecidos en el apartado 'Registro alumnado'.	Sí
	eXeLearning	Herramienta de código abierto que facilita la creación de contenidos educativos sin necesidad de ser experto en HTML o XML.	Sí	NO			15/11/2022	VERDE	Siguiendo siempre lo establecido en los apartados 'Advertencias' y 'Recomendaciones'.	Siempre que se cumplan los requisitos establecidos en el apartado 'PROFESORADO' y exista consentimiento expreso mayores 14 años y de los padres/tutores menores 14 años).	Sí
	Hot Potatoes	Conjunto de herramientas de autor que permite elaborar diferentes tipos de actividades interactivas multimedia.	Sí	NO		https://hotpot.uvic.ca/index.php		VERDE	Siguiendo siempre lo establecido en los apartados 'Advertencias' y 'Recomendaciones'.	Siempre que se cumplan los requisitos establecidos en el apartado 'PROFESORADO' y exista consentimiento expreso mayores 14 años y de los padres/tutores menores 14 años).	Sí
	JClic	Conjunto de aplicaciones informáticas que sirven para realizar diversos tipos de actividades educativas: rompecabezas, asociaciones, ejercicios de texto, palabras cruzadas, etc.	Sí	NO		https://clic.xtec.cat/legal/es/index.html	23/11/2022	VERDE	Siguiendo siempre lo establecido en los apartados 'Advertencias' y 'Recomendaciones'.	Siempre que se cumplan los requisitos establecidos en el apartado 'PROFESORADO' y exista consentimiento expreso mayores 14 años y de los padres/tutores menores 14 años).	Sí



Castilla-La Mancha

INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA

IESO PEÑA ESCRITA (FUENCALIENTE)

GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS DEL PROFESORADO



I.E.S.O. "PEÑA ESCRITA"
Fuencaliente

TIPO	NOMBRE DE LA HERRAMIENTA	DESCRIPCIÓN	SOFTWARE LIBRE	REQUIERE REGISTRO	OTROS	POLÍTICA PRIVACIDAD	DE	FECHA COMPROBACIÓN	CLASIFICACIÓN	¿QUIÉN?	PROFESORADO	ALUMNADO	¿EMBEBIBLE?
										PROFESORADO			
ASTRONOMÍA	Solar System Scope	Modelo del Sistema Solar, el cielo nocturno y el espacio exterior en tiempo real, con posiciones exactas de los objetos y muchos datos interesantes.	NO	Puede emplearse con y sin registro.		https://www.solarsystemscope.com/privacy-policy	15/12/2022			Siempre y cuando se use sin registro, sin aportar ningún tipo de dato personal, se cumplan los requisitos establecidos en el apartado 'PROFESORADO' y exista consentimiento expreso mayores 14 años y de los padres/tutores menores 14 años).	Siempre y cuando se use sin registro, sin aportar ningún tipo de dato personal, se cumplan los requisitos establecidos en el apartado 'PROFESORADO' y exista consentimiento expreso mayores 14 años y de los padres/tutores menores 14 años).	Sí	
	OBS Studio	Programa para la grabación de pantalla.	Sí	NO		https://obsproject.com/privacy-policy	24/10/2022			Siempre y cuando no haya que registrarse ni compartir datos personales con OBS Studio (ya que algunas funcionalidades de esta herramienta así lo permiten, pero otras no), y siguiendo siempre lo establecido en los apartados 'Advertencias' y 'Recomendaciones'.	Siempre y cuando no haya que registrarse ni compartir datos personales, y además se cumplan los requisitos establecidos en el apartado 'PROFESORADO' y exista consentimiento expreso mayores 14 años y de los padres/tutores menores 14 años).	X	
	AI Dungeon	Videojuego de aventura gratuito basado en texto que usa IA para generar contenido ilimitado.	NO	Puede emplearse con y sin registro.		https://help.aidungeon.io/latitude-privacy-policy	24/02/2023			Siempre y cuando se use la opción sin registro, no se aporte ningún tipo de dato personal, se cumplan los requisitos establecidos en el apartado 'PROFESORADO' y exista consentimiento expreso mayores 14 años y de los padres/tutores menores 14 años).	Siempre y cuando se use la opción sin registro, no se aporte ningún tipo de dato personal, se cumplan los requisitos establecidos en el apartado 'PROFESORADO' y exista consentimiento expreso mayores 14 años y de los padres/tutores menores 14 años).	X	
	Arduino	Plataforma de desarrollo basada en una placa electrónica de hardware libre.	Sí	Sí		https://www.arduino.cc/en/privacy-policy	23/11/2022 12/02/2024		Y	Siguiendo siempre lo establecido en los apartados 'Advertencias' y 'Recomendaciones'.	Siempre que se cumplan los requisitos establecidos en el apartado 'Registro alumnado'.	Sí (previo registro)	



**INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA
IESO PEÑA ESCRITA (FUENCALIENTE)
GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS DEL PROFESORADO**

